

concurrer en don Emilio Salazar González, propietario y Director-Gerente de los «Laboratorios Madariaga», de Madrid, y que se expresan en la Orden comunicada al efecto,

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por Orden de 8 de marzo de 1962, ha tenido a bien concederle el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia con distintivo blanco y categoría de Cruz de primera clase.

Madrid, 13 de marzo de 1962.—El Director-general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

**RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente a las subastas de las obras que se citan.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de fecha 2 de abril actual, se anuncia a pública subasta las obras del plan provincial 1961, que se detallan a continuación:

«Camino vecinal a la Iglesia de Barro»: Presupuesto, pesetas 405.313,20. Plazo de ejecución, doce meses.

«Saneamiento Marismas Río Lerez, Pontevedra»: Presupuesto, 4.022.160,86 pesetas. Plazo de ejecución, veinticuatro meses.

«Reparación de la carretera de Portela a San Jorge de Veas»: Presupuesto, 1.330.834,95 pesetas. Plazo de ejecución, veinticuatro meses.

«Reparación de la carretera de Vilapouca a La Estrada»: Presupuesto, 3.602.530,26 pesetas. Plazo de ejecución, veinticuatro meses.

«Camino vecinal a la estación del ferrocarril, Las Nieves»: Presupuesto, 499.967,35 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación.

Las bases que rigen la subasta se detallan en el referido diario oficial.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 3 de abril de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, José González-Sama.—El Secretario, M. Cabanillas.—1.409.

**RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán ofertas para optar a las subastas de que se hará referencia.

La apertura de pliegos y adjudicación tendrán lugar en el Gobierno Civil de esta provincia a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de admisión de ofertas. La mejora ha de hacerse a la baja. En caso de igualdad de proposiciones se verificará licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y de subsistir, se decidirá por sorteo.

El tipo de licitación de cada subasta y las garantías a exigir respecto de cada una de ellas son las que se indican seguidamente. Los pliegos de condiciones y demás documentos pueden consultarse en la Oficina de Planes Provinciales (Mancomunidad Provincial, plaza de España, 1, de esta capital).

**Subastas**

A) «Pontón de San José», Breña Baja. Tipo: 726.594,38 pesetas. Garantías: Provisional, 14.531,88 pesetas; definitiva, pesetas 29.063,77.

B) «Terminación del camino vecinal de La Calera a Vallehermoso, tercera fase». Tipo: 1.059.646,94 pesetas. Garantías: Provisional, 21.192,95; definitiva, 42.385,87 pesetas.

C) «Camino vecinal de Vegaipala a Degollada de Peraza, segunda fase». Tipo: 1.499.999,97 pesetas. Garantías: Provisional, 29.999,99; definitiva, 59.999,99 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1961, para la ad-

judicación en pública subasta de las obras de «.....», se comprometo a realizar las mismas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas respectivas, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 3 de abril de 1962.—El Gobernador civil-Presidente.—1.495.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente las obras comprendidas en el expediente 141.1/62 (Conservación).**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 15 de marzo de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 141.1/62 (Conservación), cuya relación apareció publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 1962,

Esta Dirección General, autorizada por Orden ministerial de 3 de febrero de 1962, ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1. Gerona. C. C. 149, de Pons a Ripoll (Sección de Borredá a la de Barcelona a Ribas). Reconstrucción de la alcantarilla del p. k. 10,0833 y de la explanación y firme entre los p. k. 9,995 y 10,1058, a don Gil Carcas Termens, en la cantidad de 546.770,36 pesetas, la cual no produce baja alguna en el presupuesto de contrata.

Obra número 2. Lérida. C. C. 147, de Balaguer a Francia por Pallaresa. Reconstrucción de la explanación en tramos aislados de los kilómetros 128 y 129.

Presupuesto de contrata: 523.596,43 pesetas.

A don Jorge Viñuales Aturia, en la cantidad de 451.497,79 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata un coeficiente de baja del 0,862301123.

Obra número 4. Tarragona. C. L. de Valls a Igualada, recarگو con piedra machacada y primer riego superficial asfáltico entre los kilómetros 1 al 8,5.

Presupuesto de contrata: 1.272.187,50 pesetas.

A «Erga, S. A.», en la cantidad de 1.074.744 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata un coeficiente de baja del 0,8448.

Obra número 5. Valladolid. C. C. de Alaejos a Toro, riego con macadán y doble riego asfáltico en los kilómetros 9, 10 y 11.

Presupuesto de contrata: 836.801,96 pesetas.

A don Eusebio Sánchez Mateos, en la cantidad de 814.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata una baja del 0,972751067.

Se previene a los adjudicatarios que debido a lo que se dispone en la condición 1.3 del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la presente subasta, deberán acreditar en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación, la constitución de la fianza correspondiente en la Caja General de Depósitos.

Igualmente quedan obligados los citados adjudicatarios a suscribir, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha en que hayan acreditado la constitución de la fianza, la correspondiente escritura pública de contrata ante el Notario que corresponda de la provincia en cuyo término se encuentren enclavadas las obras. La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución se entiende a todos los efectos legales como notificación a los adjudicatarios.

Madrid, 23 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente Mortes.